

dicos, abogados, técnicos y especialistas), pues los residentes se encuentran, por lo general, en la posibilidad de cubrir sus emolumentos, y en ese ambiente se hallan las oportunidades de empleo en la administración pública y en el mundo de la industria y los negocios, además de que disfrutan de condiciones mejores en comodidad y convivencia, pues en esas grandes ciudades y otras menores, como se observa en diversas partes del mundo, "la mayoría de los habitantes vive de la industria o del comercio y no de la agricultura".

Es claro que la tecnología, la industrialización y el urbanismo caminan juntos en una sucesión de influencias que a la postre forman un todo, pues la tecnología da la base científica y técnica para la creación de nuevas industrias y el desenvolvimiento de las ya existentes, sobre todo las de transformación y de servicios, aunque sin omitir las extractivas de acuerdo con lo dicho ya anteriormente; y la industrialización es el vehículo para la aparición de centros industriales (por ejemplo, mineros, petrolíferos, ferroviarios y portuarios, pudiendo clasificarse los dos primeros dentro de las industrias extractivas y los dos últimos dentro de las industrias productoras de servicios), así como fuerza económico-social —considerada en uno o en otro aspecto además—, dentro de la convivencia urbana de existencia previa.

Para concluir esta parte, considerando el contenido de nuestro tema, debemos puntualizar los extremos últimos en que se encuentra colocada la vida rural y la vida urbana.

La primera se desarrolla bajo la influencia de la naturaleza y de sus leyes. La acción de una y otras es soportada generalmente y, en todo caso, los hombres sólo la ayudan y encauzan; en ocasiones la modifican y activan, pero en principio permanece inmutable.

La vida urbana, por su parte, está influida sobre todo por leyes mecánicas y normas jurídicas. La acción de las primeras es empleada por los hombres, las segundas y su acción son creadas por ellos.

Dentro de la vida rural, la sociedad humana mezcla su convivencia y la apoya en el contacto permanente con vegetales y animales, y su panorama está encuadrado por la naturaleza. Dentro de la vida urbana, la sociedad ha hecho y continúa haciendo su panorama, y mezcla su convivencia y la apoya en el contacto permanente con máquinas, objetos mecánicos o inertes, y reglamentaciones, todos los cuales son manejados por los seres humanos que la integran, y sobre quienes el poder de aquéllos, ajeno a lo humano, recae frecuente e implacablemente. Pero además, en la convivencia urbana se observan pugnas entre las personas por su afán de predominio en la multiplicidad de contactos transitorios; entre los grupos con motivo de sus relaciones permanentes, y entre las clases en su constante persecución de un equilibrio justo; pugnas que sólo

el derecho establecido puede resolver, y en el cual se concreta, al final, la sinergia de esa magna convivencia que sólo se da en la urbe, y que repercute e irradia al través de la población íntegra del país, considerada, de tal suerte, como sociedad total, es decir, como Nación.

La industrialización, cuando se trata de la explotación de yacimientos (industrias extractivas en general), y se emplea en ella una tecnología completa, es un factor económico para el urbanismo, y sirve de base al factor sociológico fundamental que es la concentración de trabajadores, y cuya importancia es superior en tanto éstos se encuentren mejor organizados y posean una mayor conciencia de clase.

Nuestra realidad nacional nos lo ha ido demostrando, como en los casos de Guanajuato y Pachuca en épocas pasadas; y de Cananea y Angangueo en tiempos cercanos, en que surgieron y crecieron los poblados, aunque deficientemente urbanizados debido a la incompleta tecnología, pero, sobre todo, a la inexistente o precaria organización de los trabajadores. Los casos de Poza Rica y Sabinas, por su parte, podrían servir para ilustrar la afirmación de Pei-Kang Chang en el sentido de que "el trabajo, como factor social de la producción, debe someterse a los recursos energéticos que están localizados geográficamente" cuando se ha iniciado la industrialización, si no supiéramos que México ha vivido tradicionalmente de la agricultura y de la exportación de sus materias primas, entre las que cuentan —además de otros minerales— el carbón y el petróleo. Sin embargo, debemos tener presente la observación del autor mencionado, para el futuro que ya se vislumbra en nuestro país, en el cual la industrialización requerirá de tales materias primas. De cualquier modo, las concentraciones de trabajadores —sin considerar el porcentaje de población rural—, al efectuarse con motivo de las industrias extractivas, significan fenómenos de urbanización en las zonas correspondientes; urbanización que habrá de alcanzar mayores niveles con el progreso en la organización de los trabajadores y, como consecuencia, en la elevación de sus condiciones de vida en general.

Pero, si referimos la industrialización a las actividades de transformación y de servicios, encontraremos una mayor concentración de trabajadores, principalmente en las ciudades que ya existían con anterioridad y a las cuales vienen a sumar su dinamismo, que crece conforme la organización de todos ellos es mayor.

Ejemplos como los de las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Veracruz, Tampico y otras, donde las industrias mencionadas han contribuido a dar intensidad y elevación a la vida urbana, confirman nuestro aserto. Y no porque exclusivamente se deba a tales actividades el proceso



gigantesco de urbanización que en dichas ciudades —sobre todo en México y Monterrey— se está operando, pues tal fenómeno, por ser sociológico total, participa de la influencia de todos los factores de la realidad social aunque dentro de ellos se destaque el de la industrialización, que tanto es social como económico.

De ese modo, podemos afirmar que la industrialización, conforme se va operando en todos sus aspectos, es factor poderoso de urbanismo. Y no sólo considerando la existencia previa de la ciudad, sino teniendo en cuenta las formas de convivencia nacidas alrededor de industrias extractivas y, todavía más, cuando la industrialización se manifiesta en la aplicación de una tecnología moderna, completa y progresiva en las explotaciones rurales, incluyendo la agricultura, la ganadería y la artesanía.

Por otra parte, si la industrialización es uno de los factores del urbanismo, tanto en su etapa inicial como en la de desarrollo, resulta ser, al mismo tiempo, un polo de atracción que suma sus fuerzas a las posibilidades que significa la ciudad en sí.

Por ese motivo la industrialización origina una serie de fenómenos económicos y sociales, entre los que cuentan el desplazamiento ocupacional de las labores típicamente agrícolas, debido a la sustitución del trabajo manual por el mecánico; la creación de nuevas industrias de artículos de consumo e implementos; la absorción de la llamada "mano de obra", desplazada por estas nuevas industrias; la tecnificación de la artesanía, y otros; así como el fortalecimiento de las clases sociales urbanas, el aumento del control jurídico, y el auge de la seguridad social, jurídica y económica, que se muestra en las condiciones progresivamente mejores de comodidad, salud, nutrición, educación, empleo, servicios sociales y esparcimiento. Y si el conjunto de esos fenómenos contribuye a la aparición y el desarrollo del urbanismo, al mismo tiempo son consecuencia de éste por la interacción y la interrelación de todos ellos con los demás que integran dicho fenómeno global. Pero, más aún, irradian su influencia hasta las zonas rurales, donde las condiciones de la vida social reciben un impulso benéfico, merced a la acción estimulante de sus realidades.

El crecimiento de la población, las nuevas formas de vida, la convergencia de modos de conducta y la acción de las unidades de comportamiento que se dan en el seno de los grupos y de las clases, integran en lo general el *hacer social* y se encauzan hasta integrar la cohesión social, como resultado último de un régimen de derecho que forma parte de la realidad social.

Dentro de ese *hacer social*, debemos hacer notorio que industrializar es crear la base económico-social de nuevas formas de vida y de organización, dentro de las que resaltan la implantación, la difusión y el mejoramiento de

los servicios sociales en la lucha contra todas las calamidades que son motivo de inseguridad social. Así, además de sus influencias ya apuntadas, la industrialización, cuando es social y jurídicamente conducida, crea y fomenta las bases de seguridad contra riesgos, enfermedad, miseria, ignorancia y subempleo; bases que benefician no solamente a todos los hombres que trabajan dentro de las industrias, sino a la sociedad en su conjunto, es decir, considerada como totalidad.

Porque, si bien la concentración de grupos y la fortificación de clases se operan mediante la organización de los trabajadores —que se hace patente en las formas de industrialización urbana, o sea donde la población de trabajadores se concentra y desenvuelve sus actividades sociales tanto en el centro o zona de trabajo como en el ámbito de la convivencia total—, la consecuencia de esa organización es la mejoría en las condiciones sociales de trabajo y seguridad, que beneficia no sólo a los trabajadores, sino a la sociedad integral o total.

Inmersos en la realidad sociológica urbana, los trabajadores no participan, sin embargo, de todas las formas de convivencia, porque su clase social está, en términos generales, alejada de los círculos de la cultura y de los esparcimientos costosos o refinados.

Ellos se mueven en ambientes de trabajo, de familia, de diversión modesta o viciosa y, raquíticamente, de estudio.

Es así como aparecen en "grupos sometidos a una disciplina que les imponen la empresa y las circunstancias de trabajo", pero que, conforme avanza la industrialización, van siendo unidos por los mismos deseos, aspiraciones y actitudes, provocados por iguales necesidades y generalizados anhelos de mejoría en sus condiciones de trabajo y de vida en general.

Los sindicatos y las centrales son los cuerpos que unifican y organizan a los trabajadores, quienes, por encontrarse en la misma circunstancia de trabajo, han ido adquiriendo una conciencia de su clase, que nace y se inspira en el sentimiento de comunidad engendrado por esa circunstancia, el cual incluye su nivel general de vida y es sentimiento "no sólo de condición, sino también de necesidades, tradiciones y tendencias".

Ese sentimiento de comunidad, que es la trabazón interpsíquica de las organizaciones de trabajadores, contribuye a formar la mentalidad de éstos. Por ello, y como consecuencia de la vida industrial y urbana, esa mentalidad es bien diferente de la que distingue a los trabajadores del campo y, en general, a las poblaciones rurales.

Los trabajadores de industria se sienten pertenecer a su clase, y ese sentimiento ha venido formándose en ellos conforme más los toca la evolución social



y la convivencia de sus grupos, lo que, como dijimos, sienta la base para su unidad y su organización que se convierten en realidad sociológica, la cual incluye unidades de comportamiento, modos de convivencia y formas de conducta, y en la que se origina y funciona una realidad jurídica que encauza y coordina aquéllos.

Pero esa coordinación, ese encauzamiento y esa realidad social, que tocan e incluyen a los trabajadores como tales, forman parte de la realidad social total sobre la que manifiestan su influencia y por la que, a su vez, son influídos.

Los trabajadores no sólo son trabajadores, sino miembros y jefes de familias, y participan en la vida de la gran comunidad urbana. La influencia que reciben de ésta, considerados en lo personal, en lo familiar y como clase, contribuye a formar su mentalidad, que guía sus conductas. Pero ellos, a su vez y como clase social, forman unidades de comportamiento que actúan sobre la realidad social total, es decir, sobre las formas de convivencia en general, y sobre la organización social, económica y jurídica de la vida urbana.

De ahí la importancia de la industrialización y de los trabajadores, así como de los sindicatos, uniones y bloques de trabajadores, que por esas causas son considerados social y gubernamentalmente como instituciones necesarias y adecuadas para "contrapesar en el ámbito social el poder económico de los empleadores". Pues, merced al derecho de representación colectiva, los acuerdos legales (convenios, contratos, contratos-ley) que celebran con aquéllos bajo el amparo del régimen jurídico, benefician no sólo a sus miembros sino a todos los trabajadores de la misma industria o de la región, hasta alcanzar grande y notoria influencia económico-social sobre el resto de la población adyacente e inclusive nacional.

De ahí que cuando hay paz social entre trabajadores y empresarios, hay paz no sólo urbana —y los servicios privados o públicos y la producción de bienes se desarrollan normalmente—, sino que hay paz y seguridad nacionales, debidas a la unidad de las clases trabajadoras que abarcan al país, y a la influencia económico-social que esos fenómenos globales realizan en la vida de la nación.

La acción de los sindicatos —como unidades de comportamiento— se muestra en todos los planos de la vida urbana, que incluye tanto el mundo de los centros de trabajo como la convivencia general. Así, la estructuración jurídica de las relaciones llamadas "obreropatronales" se fundamenta en esa acción, y apoya las condiciones de vida económica y social, que tiene realidad en una retribución —salario— suficiente para satisfacer las necesidades de cada trabajador y de su familia, así como en servicios que ellos requieren, como seres humanos y seres sociales, para conservar y mejorar su alimentación, su educa-

ción, su habitación y su salud tanto física como mental. Condiciones de vida que actúan sobre la comunidad urbana y sobre las comunidades rurales, en círculos excéntricos cuya extensión sociológica es cada vez mayor.

Una elevación de salarios, una mejoría en las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores industriales —que influyen sobre el comportamiento de comerciantes y otros grupos para elevar los precios, así como en el mecanismo económico general— presentan en esos planos una nueva realidad que origina desde luego elevación de salarios y mejoría en las condiciones de trabajo y de vida en general de los demás trabajadores y grupos urbanos y, como dijimos antes, van influyendo en la vida rural.

Los salarios suficientes permiten la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades económicas y sociales, con todas las consecuencias que esa posibilidad determina en los niveles de vida, si va acompañada de una educación que necesitan los trabajadores y que les van proporcionando los órganos gubernamentales, los sindicatos y las empresas, y cuyo beneficio personal y social se significa en su influencia sobre la comunidad urbana.

Por otro lado, las habitaciones obreras con que debe contar cada centro de trabajo, conforme a la organización jurídica, son base de urbanismo consideradas en sí y por la convivencia y el intercambio de ideas que ésta significa, al lado de servicios educativos, sanitarios, alumbrado y otros más.

La creación de centros hospitalarios, médicos, educativos y mercantiles dentro de las zonas urbanas, ha sido impulsada por el crecimiento de la población trabajadora, especialmente de industrias de transformación y productoras de servicios. Las instalaciones, edificios y construcciones de nuestro Seguro Social, las escuelas de empresas y de sindicatos, las tiendas populares, las cooperativas de consumo para trabajadores y otras instituciones innumerables, sirven de buenos ejemplos a nuestro aserto; sus influencias crecientes son innegables tanto en la pequeña como en la gran ciudad, y la prolongación de servicios similares hacia las zonas rurales se está ya operando, merced a la influencia que la vida urbana irradia y que, en esos y otros muchos aspectos, muestra el poderoso impulso de los trabajadores como clase social, de los sindicatos como cuerpos representativos cuya actividad es múltiple y benéfica, y de los organismos gubernamentales que están realizando la paz social al hacer realidad los derechos de los primeros.

#### Conclusiones

- I.—El urbanismo, como fenómeno sociológico global, es producto de un grado superior de civilización, a la vez que factor de ésta.
- II.—Una de las causas principales del urbanismo es la industrialización



que, además de manifestarse en las industrias extractivas, de transformación y de servicios, incluye la introducción de una tecnología completa en las labores rurales, dentro de las que debemos contar a la artesanía como actividad intermedia entre la producción agrícola y la industrial en sentido estricto.

III.—Es necesario tener presentes las posibilidades de industrialización para México. Sus recursos naturales —renovables o no— indican tales posibilidades como provenientes de nuestro medio geográfico.

IV.—Pero es conveniente considerar no sólo dicho medio, sino también el factor económico "capital" y, sobre todo, los factores sociológicos, tales como la educación técnica, social y humana, y las condiciones de habitación, salud y nutrición de las poblaciones.

V.—Conforme a lo anterior, urge investigar tales factores y condiciones, para planificar tanto el crecimiento industrial de las zonas urbanas ya existentes como el de las que están y vayan iniciando su industrialización, para que reúnan todas las características necesarias a un urbanismo benéfico a la colectividad.

## UNA APROXIMACIÓN MÁS DEFINITIVA EN EL ESTUDIO DE LAS CIUDADES

Por Rose HUM LEE \*

Introducción.—Definición Oficial de las Ciudades.—Factores no Industriales del Crecimiento Urbano.—Organización Ecológica y Patrones Espaciales.—Supervivencias Rurales.—Adaptación Institucional.—Resumen.

*Introducción.*—El estudio de las ciudades ha preocupado a los arqueólogos, a los geógrafos, a los demógrafos, a los economistas, a los políticos científicos, a los reformadores, a los urbanistas, a los antropólogos sociales, a los sociólogos y a los legos en materia científica. Cada uno de ellos ha visto desde un ángulo diferente a la ciudad como complejo fenómeno social, pero todos ellos han contribuido a la comprensión del desarrollo urbano y asimismo a que se entienda el modo en que esta forma de organización social ha producido cambios en el comportamiento, en los modelos de organización, en los valores y en las normas sociales. El foco en el que concentran su atención las disciplinas principales deberá ser examinado brevemente antes de poder estar en capacidad de discutir, delimitar adecuadamente las áreas de estudio definitivo.

Los arqueólogos se concentran en el descubrimiento de ciudades enterradas, con el objeto de construir el desarrollo cultural de las sociedades pre-industriales existentes hace unos 6 000 años. Los geógrafos se ocupan de los rasgos físicos del sitio y de la localización en cuanto influyentes en el surgimiento y en la supervivencia de las ciudades. En ocasiones, indican las razones por las cuales ciertos grupos se establecen en áreas específicas de las ciudades y la forma en que los rasgos topográficos circunscriben o hacen que se extiendan sus relaciones con otros grupos. Los economistas se interesan en la magnitud de la fuerza de trabajo y en los cambios que experimentan las técnicas productivas en cuanto la economía rural se transforma en otra de tipo industrial. Los políticos científicos enfatizan los problemas que surgen de la necesidad de intro-

\* La Dra. Rose Hum Lee es miembro de la Universidad Roosevelt de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. Vertió su trabajo del inglés Oscar Uribe Villegas.